

PERÚ: CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN

Ranulfo Cavero Carrasco

¿Qué ofrece el Perú y Ayacucho a los participantes extranjeros en el VIII Congreso del “Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz”, a realizarse en Ayacucho los días 26, 27 y 28 de junio del año 2019?

En forma sucinta presentamos una apreciación preliminar sobre algunos hitos importantes del interés que tuvo (y tiene) el Perú y Ayacucho y las investigaciones realizadas sobre la violencia y la construcción de una cultura de paz en su relación con la educación, desde las universidades, la sociedad civil, sectores de la iglesia y el Estado. Los aportes lo dividimos tentativa y cronológicamente en tres etapas: en el contexto de la violencia que enfrentó “Sendero Luminoso” y el Estado entre los años 1980 al 2000; la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y la pos violencia (2002- 2011); y lo que llamaríamos la actualidad y el Bicentenario de la Independencia Nacional (2012-2021).

Los objetivos al difundir el presente documento son: demostrar que, así como en otros países, existen en el Perú importantes contribuciones prácticas e investigaciones para el debate sobre la educación, la violencia y la cultura de paz; señalar que las actuales y futuras investigaciones en el Perú cuentan con valiosos antecedentes que se debe tomar en cuenta; y presentar el estado de la cuestión para evaluar hasta qué punto se vienen plasmando las propuestas acerca de la construcción en el Perú de una cultura de paz que enfrenten los viejos y los nuevos conflictos, así como los conflictos pendientes (destacando los avances y las causas y responsabilidades de los retrocesos, si los hubiese).

I. EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA

1. En 1983 se constituyó la Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz (APEP), con el fin de estudiar la violencia y la paz, y “su primera actividad pública fue un seminario nacional realizado en febrero de 1984 denominado “Violencia y Paz en el Perú, Hoy” (Capella, 2000: 17) que luego se tradujo en un libro que lleva este mismo título. En 1985 la APEP discutió siete diseños de investigación sobre “Violencia estructural” por especialistas de distintas disciplinas publicado con el título *Siete Ensayos sobre la Violencia en el Perú* que tuvo cuatro ediciones entre 1985 y 1987, realizando importantes propuestas teóricas y presentando muchos datos empíricos. En 1990 la APEP publicó siete volúmenes con resultados de dos años de trabajo siguiendo los diseños y en contante consulta nacional e internacional. Como se puede ver estas valiosas iniciativas se tomaron en el Perú mucho antes que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara en 1999 la “Declaración y Programa sobre Cultura de Paz”.
2. En la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en 1984 Felipe Mac Gregor creó la cátedra “Violencia y Paz” como curso regular en la Facultad de Derecho: “Podría decirse que de ahí surgió la semilla de estudios y realizaciones posteriores para favorecer una cultura de paz en el país” (ídem: 17). La Facultad

de Educación de esta importante universidad, en el II Seminario sobre “Análisis y Perspectivas de la Educación Peruana 1980-1985” abordó con fuerza el tema de la educación para una cultura de paz, luego del cual decidió desarrollar un Seminario Interno permanente sobre “Educación para la Paz”.

En 1987 el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE/PUCP) organizó y desarrolló el Fórum “Educación-Futuro-Cultura de Paz” y más tarde inicia el Proyecto Educación y Cultura de Paz “con el propósito de apoyar la formación de docentes en ejercicio para favorecer la construcción de una Cultura de Paz en cada comunidad educativa” (ídem: 18). Su cobertura llegó a 500 centros educativos y a cerca de 15 mil docentes de Lima metropolitana.

En 1989, el Departamento de Educación y el CISE/PUCP publica el libro *Educación Futuro Cultura de Paz* a cargo de Felipe Mac Gregor, Raúl González y Jorge Capella con once interesantes artículos a cargo de igual número de profesionales.

El año 2000, el Dr. Jorge Capella Riera (Profesor de la Facultad de Educación de la PUCP y Profesor Honorario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga desde el año 2012) publica el interesante trabajo *Ética Profesional y Educación para la Paz* dentro del Plan de Capacitación Pedagógica de la Licenciatura en Educación de la referida Facultad.

En el Curso de Cultura de Paz en Estudios Generales Letras, creado por Felipe Mac Gregor, Rector Emérito de la PUCP y primer profesor de la asignatura, en la sumilla del año 1998 se dice que la cultura de paz tiene que ver con saber captar “los recursos culturales que permitan desplegar las diferencias sin que colapsen en violencia, así como resolver de modo no violento los conflictos existentes” y optar por el diálogo como forma razonable de manejo de los conflictos y se habla de “paz positiva” (Alegría y otros, 2009: 11). Después de más de diez años que se imparte el Curso se ha visto los primeros frutos condensados en el libro *Hacia una Cultura de Paz* (Alegría y otros, 2009).

3. El 9 de abril de 1986 se creó la Comisión Nacional Permanente de Educación para la Paz presidida por Mac Gregor: “Su actividad se centró en investigación, docencia y acción siendo su capítulo privilegiado la educación, la formación de una Cultura de Paz” (Capella, 2000: 19) y en 1989 se publicó el libro *Cultura de Paz* del que se distribuyeron 40 mil ejemplares. Se organizó varios cursos, seminarios, coloquios con la alta directiva del Ministerio de Educación y alumnos egresados del último año de Formación Magisterial y se establecieron contactos con las Unidades de Servicios Educativos (USE) y las dirigencias de los gremios magisteriales, empresariales y otros y se hizo un curso de promotores de paz, surgiendo una importante red de promotores y proyectos de educación para la paz.
4. En esta apreciación preliminar que hacemos, es de particular relevancia destacar lo que se hizo (y se hace) desde Ayacucho – lugar donde comenzó la violencia armada el año 1980 - por construir una cultura de paz y defender la paz y los derechos humanos. Seguramente, por su carácter preliminar, obviamos involuntariamente otras importantes contribuciones y aportes teóricos y prácticos. Habrá oportunidad para reivindicarlos.

En el proceso de la violencia antes indicada, se debe destacar que en 1986 el Instituto de Estudios Regionales “José María Arguedas” y la Facultad de Ciencias

Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho) organizan el Seminario “Violencia, Familia y Niño”, y se publica el libro *Los Niños de la Guerra* (1987) en el que se puede ver intentos por explicar las causas estructurales de la violencia política y la necesidad de trabajar por la paz. Seguramente otras universidades también tuvieron estas preocupaciones, pero no tenemos al momento la información precisa.

En plena violencia, la sociedad civil ayacuchana también organizó varios eventos bajo la denominación de “Ayacucho Fórum Siglo XXI”, con propuestas en 1988 para impulsar el desarrollo de Ayacucho y con recomendaciones para evaluar el currículum de los programas de formación magisterial y los de profesionalización “en lo que concierne a la educación para el desarrollo, paz y justicia nacional”. Se debe destacar las actividades que desarrollaron los jesuitas en Ayacucho, entre ellas la creación de la ONG IPAZ, experiencias que acaban de ser condensadas en el libro *Los jesuitas en tiempos de violencia (1980-1992)* escrito por el padre Emilio Martínez (2018). También el Comisionado para la Paz y el Desarrollo de Ayacucho publica el libro *Cultura de Paz, Seguridad Ciudadana y Comités de Autodefensa*, con varios artículos, cuya segunda edición salió el año 2001 a cargo del Ministerio del Interior y el Comisionado para la Paz y el Desarrollo.

II. LA CVR Y LA POS VIOLENCIA

1. El año 2002 se crea el Acuerdo Nacional como un foro que elabora y aprueba lineamientos de política del Estado 2002-2021 con cuatro objetivos, siendo uno de ellos “Democracia y Estado de Derecho” fijando como séptima política de Estado la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana. El Acuerdo Nacional señala, asimismo, que el estado fomentará una cultura de paz a través de una educación y una ética pública que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos en una recta administración de la justicia y en la reconciliación. Más adelante en el objetivo “Estado eficiente, transparente y descentralizado” se señala como otra política de Estado la plena vigencia de los Derechos Humanos.
2. En Ayacucho, se instala una oficina de “Paz y Esperanza” el año 2002, aunque su decisión se tomó mucho antes, vinculada a la iglesia evangélica del Perú. Se enfocó “en acompañar el proceso post conflicto, atendiendo a centenares de personas y familias directamente afectadas por la violencia”. Uno de sus programas es “Programa de Mujeres Emprendedoras afectadas por la violencia familiar”. “Paz y Esperanza” es una organización que trabaja en el Perú desde 1996 “junto a los pobres, para que sean libres de distintas formas de violencia e injusticia” y tiene distintas oficinas en varios países de América Latina (versión digital).
3. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003) dirigida acertadamente por Salomón Lerner Febres, aquella vez Rector de la PUCP, planteó una serie de recomendaciones agrupadas en cuatro áreas, siendo una de ellas las recomendaciones para elaborar una reforma que asegure una educación de calidad que promueva valores democráticos: el respeto a los derechos humanos, el respeto a las diferencias, la valoración del pluralismo y la diversidad cultural; y visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana, especialmente en las zonas

rurales. Se plantea nueve principios que deberían guiar la actuación del sistema educativo, siendo uno de ellos el lograr una conciencia de paz y afirmar la educación como su instrumento.

4. El 2003 se aprueba la Ley General de Educación N°. 28044 que plantea como fundamento la educación como un derecho y la formación ética y cívica. Se señala como principios de la educación: la ética, la equidad y la inclusión, la democracia y la interculturalidad. Se dice que uno de los fines de la educación es contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional.
5. Una importante institución desde el año 2004 es el “Centro Loyola Ayacucho” que pertenece a la Compañía de Jesús “al servicio de la fe y promoción de la justicia, desde la opción preferencial por los pobres, jóvenes y excluidos, promueve la participación ciudadana, la inclusión y la paz en la sociedad ayacuchana, nace como una iniciativa para responder a algunos problemas y situaciones concretas de Ayacucho, especialmente a raíz de lo vivido durante los veinte años de violencia y del compromiso que hiciera la Compañía de Jesús en apoyo a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como del deseo de contar con mayor presencia apostólica en la provincia de Huamanga” (versión digital). El “Centro Loyola Ayacucho”, mantiene relaciones con diversas instituciones, entre ellas con el Instituto de Derechos Humanos de la PUCP. Una de sus áreas y programas de trabajo es “Humanizando para la Paz” y tiene dos importantes publicaciones: *Constructores de Paz en Ayacucho* y *Cultura de Paz en Ayacucho*.
6. El 2007 se aprueba el Proyecto Educativo Nacional (PEN al 2021) luego de sendos debates a nivel nacional con destacada participación de la sociedad civil, en el que se diseñó una visión de país vinculada a la educación que queremos. Para hacer realidad esta visión, según el PEN, se debe reformar nuestra vida institucional en varios aspectos, siendo uno de ellos la promoción y defensa de los derechos humanos en todas las esferas del Estado de acuerdo con el Primer Plan Nacional de Derechos Humanos existente (2006-2011) y con atención a las secuelas de la violencia vivida en el país entre los años 1980 a 2000. Se plantea como el primer objetivo estratégico: oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. Esto supone un gran cambio: sustituir una educación que reproduce desigualdades por otra que brinde resultados y oportunidades educativas de igual calidad para todos, ajena a cualquier forma de discriminación.
7. Se crea el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP) bajo la dirección del Dr. Salomón Lerner, y entre otras actividades se ha publicado varios documentos, destacan dos importantes libros: *El Sistema Educativo durante el proceso de la violencia* (2009) (Cuadernos para la Memoria Histórica N°. 1. Selección de Textos del Informe Final de la CVR) y *Etnicidad y Exclusión durante el proceso de la violencia* (2009) (Colección Cuadernos para la Memoria Histórica N°. 4, Selección de Textos del Informe Final de la CVR).
8. El antropólogo ayacuchano Abilio Vergara, ex docente de la Universidad de Huamanga y trabaja como Profesor-investigador del Posgrado en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH-INAH, México, desarrolló en Ayacucho el Curso sobre “Juventud, Cultura y Violencia” y publicó un libro *Pandillas y pandilleros en Ayacucho* (2007) con ocho artículos

elaborados por los participantes del curso. Posteriormente en México publicó *Violencia, imaginarios, organización social, rituales y lenguaje en las pandillas juveniles de Ayacucho* (2010).

En los documentos mencionados, sobre todo oficiales¹, como se puede ver se aborda los temas de cultura de paz, la inclusión social y la defensa de los derechos humanos. Es materia de otras investigaciones ver hasta qué punto se viene avanzando en su ejecución y vigencia, las responsabilidades y dificultades que hay y las formas cómo deben ser superados los obstáculos existentes.

III. LA ACTUALIDAD Y EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

1. Desde el Ministerio de Educación (MINEDU) se ha advertido nuevamente la importancia y la necesidad de construir una Cultura de Paz. En diciembre de 2013 se hizo una encuesta sobre convivencia escolar. El 2014 el MINEDU activa el “Plan Nacional de Educación y Derechos y Deberes Fundamentales al 2021” y el Presidente de la República y el Ministro de Educación se comprometen impulsar una educación con derechos humanos. El 2015 organizó el “VI Congreso Mundial sobre Violencia en las Escuelas y Políticas Públicas: de la Violencia al Bienestar Escolar”, donde MINEDU se compromete fomentar la cultura de paz. El año 2017 el Congreso aprobó incorporar a la Ley 28044 el principio de “cultura de paz” en la educación básica regular como mecanismo para “promover valores, actitudes y comportamientos que rechacen todo tipo de violencia”. El 5 de julio de 2018 se promulga la ley N°. 30810, ley que fomenta la cultura de paz y la no violencia en la educación básica.
2. Desde el año 2017, luego de la arremetida contra la Unión Civil y después contra el aborto por violación, las grandes iglesias urbanas evangélicas del Perú la emprendieron contra el nuevo Currículo Nacional de Educación Básica Regular (que es por niveles) del Ministerio de Educación (MINEDU). Esta vez porque en el currículo, según ellos, habría una “ideología de género”, que promueve la homosexualidad, las relaciones sexuales a temprana edad, atentan contra la familia etc., tergiversando interesadamente la propuesta del Ministerio de Educación y generando temor en los padres de familia. Hicieron concertadamente una movilización nacional y una campaña violenta, conservadora, radical, aunque con cierto arraigo popular. El eslogan que esgrimieron fue “Con mis hijos no te metas”.

¹ A los que se suman otros como la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y en los diversos sectores como Interior, Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. En este último, por ejemplo, existe una Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz y el año 2009 se publicó un libro *Introducción a la Cultura de Paz*. En el Ministerio de Justicia se elaboró el Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016, así como el tercer Plan (2018-2021). Este último contempla políticas públicas en beneficio de los ciudadanos, con el principal objetivo de promover una cultura de paz y la protección de los derechos de todos los peruanos. Fue elaborado junto con todos los sectores del Poder Ejecutivo, bajo la coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la participación de la sociedad civil.

El MINEDU, se vio obligado a aclarar, modificar y ampliar algunos puntos del contenido del nuevo currículo escolar para evitar tergiversaciones interesadas, temores y desinformación, pero reafirmando la igualdad de género que se debe emprender desde la escuela, como uno de los siete enfoques transversales de la educación en el Perú, lo que consideramos positivo, en el derrotero de construir una cultura de paz, lejos de exclusiones, desigualdades, discriminación y violencia hacia las mujeres; además que, como dijera Teresa Tovar, es un principio básico de la justicia internacional.

3. El tema de la violencia y la cultura de paz fue trabajado por varios profesores universitarios, siendo uno de ellos Pío Rodríguez, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho) bajo el título “El bullying o acoso escolar en Paco Yunque” (2011) y “Violencia y sumisión femenina en la narrativa ayacuchana: casicha de Porfirio Meneces Lazón” (2017)².
4. Nuevamente el antropólogo Abilio Vergara, se responsabilizó y dirigió en Ayacucho el importante Curso: “Cultura, Violencia, Acoso Escolar y Cultura de Paz” (octubre 2018) como un Curso pre-congreso de nivel de Posgrado del VIII Congreso del Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz a realizarse los días 26, 27 y 28 de junio del año 2019 en Ayacucho a cargo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Este exitoso Curso proporcionó importantes aportes teóricos y metodológicos para abordar la violencia y la cultura de paz desde la disciplina antropológica, lo que está motivando a la elaboración de ponencias para ser expuestas en el Congreso antes referido.
5. Recientemente en Ayacucho se hizo el lanzamiento oficial del Bicentenario Perú 2021, donde el Presidente de la República, Martín Vizcarra, mencionó que una de las seis banderas es el “diálogo para enfrentar la violencia”. En el periódico oficial publicado con este motivo se habla de más igualdad y menos violencia. En este mismo medio, el Ministro de Educación señala que uno de los ejes de su política es la “infraestructura emocional”: “lo que nos preocupa en el sistema educativo es formar alumnos que tengan la capacidad de resolver los conflictos desde una cultura de diálogo, de paz” haciendo que los valores de integridad se dicten en todos los cursos, con un enfoque transversal. También dio particular importancia a la educación intercultural.

Como advertimos, particularmente desde el Ministerio de Educación a partir del año 2013 se insiste en la urgencia de construir una cultura de paz. El actual gobierno viene difundiendo la necesidad de un nuevo rostro que debe tener el Perú de cara al Bicentenario del 2021: más inclusivo y con justicia social. Igualmente, todavía no estamos en condiciones de sostener empíricamente cuánto de las propuestas del MINEDU se vienen logrando, ni de predecir si esta meta al Bicentenario se conseguirá, lo que sí es cierto es que es una sentida aspiración de la población en general.

² María Eugenia Ulfe escribe “¿Cultura de Paz? Tres aproximaciones” (2015), Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP, Cuadernos de Trabajo N°. 24, ponencia presentada en el Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Puerto Rico.

BIBLIO (WEB) GRAFÍA

Alegría, Ciro y Otros (2009). *Hacia una Cultura de Paz*. Colección Intertextos. Estudios Generales, PUCP. Lima.

Bicentenario Perú 2021 (2018). *Perú 2021 El país que queremos, el país por el que trabajamos*. Periódico. Editora Perú.

Capella, Jorge (2000). *Ética Profesional y Educación para la Paz*". Licenciatura en Educación, Plan: Complementación Pedagógica, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Iguñiz, Javier, Francke, Pedro (1988). *Ayacucho Siglo XXI. Paz, Justicia y Desarrollo*. Fundación Friedrich Ebert-Instituto Nacional de Planificación, Lima.

Mac Gregor, Felipe y otros (1989). *Educación Futuro Cultura de Paz*. Serie. Temas Educativos. PUCP, Departamento de Educación, Centro de Investigación y Servicios Educativos. Concytec, Lima.

Vergara, Abilio (2018). Curso: "Cultura, violencia, acoso escolar y cultura de paz". Escuela de Posgrado-Comisión Organizadora del VIII Congreso de Coeducación y Cultura de Paz, Ayacucho.

<http://www.portal.loyolaayacucho.org.pe/centro-loyola-ayacucho/quienes-somos> (además de otras).

<http://www.pazyesperanza.org.pe/conocenos/#quiebes-somos> (además de otras).